



TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Responsable de la Unidad:	C. Carlos Eduardo Garrido Vargas
Teléfono Oficial:	764-764-25-58
Correo Electrónico Oficial:	catastroimpuestopredial@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Iturbide S/N, Col. Centro
DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Trámite noAvalúo e inspección catastral
Objetivo:	Determinar el valor catastral del inmueble para poder determinar la base gravable y calcular el monto de pago de impuestos y derechos sobre el mencionado inmueble.
Descripción:	<p>El avalúo es de utilidad, para la liquidación de los impuestos, ya que estos son los que determinan el impuesto predial del año de una propiedad.</p> <p>Para esto, se tiene en cuenta la ubicación, zonificación del inmueble, los metros cuadrados de la construcción y el terreno.</p> <p>El avalúo te permite saber el valor del inmueble, mismo que se utiliza en trámites de enajenación.</p>
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">• Formato VPF001• VPF002 expedida por el Notario Público• Documento que acredite la propiedad• Copia del INE del propietario o poseedor y del comprador• Copia de boleta predial 2023• Croquis manzanero (croquis de ubicación)• Plano de segregación y fracción restante• Alineamiento oficial• Número oficial• Teléfono de contacto	
Monto a pagar:	\$1,227.00
Lugar de pago:	Tesorería Municipal
Horario de atención:	09:00 a16:00 HRS.
Tiempo de respuesta:	10 días hábiles
Requisitos adicionales:	No aplica
Marco legal normativo:	Art 41 fracción II y III a), de la Ley de Ingresos de Xicotepec 2023.